



www.sii.cl
XVII Dirección Regional Valdivia
Depto. Administración
MVQ
TD3C

Valdivia, 12 de Septiembre de 2014

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2854

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.713 del 18.12.2013 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVII Dirección Regional Valdivia** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° **80** que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1711614**, cuya descripción es: **3 CILINDROS DE GAS DE 15 KG PARA CALEFACCION UNIDAD DE LANCO.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de dos proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos.

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. APRUEBASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **PEDRO CESAR PEREZ PINO, RUT 10198943-7**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para emitir la Orden de Compra respectiva por el monto total de **\$60000**, IVA incluido y pagar los gastos originados ya detallados.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$60000** (sesenta mil pesos), IVA incluido en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **05**, asignación **003** del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

(FDO.)

**MIGÜEL VALDES QUIJADA
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.



Mirta Pardo Rosas
**Mirta Pardo Rosas
Secretaria Departamento**

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 093

VALDIVIA, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SEÑORES : PEDRO CESAR PEREZ PINO
DOMICILIO : PANAMERICANA NORTE N° 450
RUT : 10.198.943-7
FONO-FAX : 063 - 2442530

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
22.05.003	3	CILINDROS DE GAS DE 15 KILOS PARA CALEFACCION	16.806,72	\$ 50.420
		Requirente : UNIDAD DE LANCO		
		SON : SESENTA MIL PESOS.-		

\$ 50.420

IVA 19%

\$ 9.580

TOTAL

\$ 60.000

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

RUT. : 60.803.000-K

DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



GONZALO GALVEZ PARRA

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION (S)



MIGUEL VALDES QUIJADA

DIRECTOR REGIONAL (S)